



## **BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL PROGRAMA DE APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL ANUIES - ITESI**

### **CONVOCATORIA Primer Semestre 2009**

Considerando que la movilidad nacional de estudiantes universitarios fortalece y complementa su formación y constituye uno de los mecanismos fundamentales para elevar la calidad educativa y alcanzar un mayor nivel de cooperación e integración entre las instituciones de educación superior de México.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI) convocan a los estudiantes de licenciatura a presentar su candidatura para obtener una beca de movilidad académica nacional.

#### **Condiciones generales**

1. Las Instituciones receptoras deberán tener suscritos convenios bilaterales de reciprocidad académica con el ITESI, bien en el marco de Movilidad de los Institutos Tecnológicos y/o Convenio General de Colaboración de Intercambio Académico Nacional de la ANUIES.
2. Las becas tendrán por objetivo apoyar a los estudiantes interesados en realizar una estancia académica, como parte de sus estudios de licenciatura, en una IES distinta a la suya, localizada en una ciudad diferente.
3. Las estancias tendrán una duración máxima de un semestre académico (5 meses).
4. Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicarles tiempo completo.
5. La beca consiste en un apoyo al estudiante seleccionado por un monto mensual de \$4,000.00 pesos, hasta un máximo de \$20,000.00 pesos por toda la estancia.
6. Una vez concluida su estancia de intercambio, el estudiante deberá entregar al ITESI los documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de los objetivos de su estancia.

#### **Requisitos para beca de licenciatura**

1. Ser alumno regular de tiempo completo
2. **Tener un promedio mínimo de 8.5 o su equivalente al momento de la postulación. (Tendrán prioridad las solicitudes con promedio de 9.0 o mas, o su equivalente). Imprimir Kardex.**
3. Haber cubierto el 60% de créditos del programa de estudios (Quinto semestre en adelante).
4. Presentar carta de exposición de motivos.
5. Tener acreditado el nivel de inglés en nivel intermedio como mínimo.
6. Dos cartas de recomendación académicas del jefe y un profesor de la carrera correspondiente.
7. Curriculum vitae, con comprobación de actividades extraescolares.
8. Cuatro fotografías a color tamaño infantil.

## Bases

1. La presente convocatoria se emite para llevar a cabo movilizaciones académicas nacionales en el período comprendido entre **enero-agosto de 2009**.
2. Los estudiantes deberán solicitar el formato de solicitud para **Becas de Movilidad Nacional Santander** (Este formato bajarlo de la página de ITESI).
3. Los estudiantes deberán entregar el formato de solicitud para **Becas de Movilidad Nacional Santander**, anexando la documentación requerida a **más tardar el día 15 octubre del 2008** en la oficina la Jefatura de Tutorías.
4. Los estudiantes postulantes participarán en entrevista de selección y exámenes psicométricos que la Institución considere pertinentes.
5. El Comité Evaluador del ITESI realizará una valoración de las candidaturas presentadas y entregará los resultados **a partir del lunes 24 de noviembre de 2008**.
6. Los estudiantes postulantes realizarán la propuesta de revalidación de materias con las Jefaturas de Carrera del 27 de octubre al 12 de diciembre del 2008.
7. Los estudiantes seleccionados deberán entregar Formato de revalidación de materias SNEST-MPAA-PO-10 validado por su Jefe de Carrera, Control Escolar y la Dirección General del Plantel, así como la carta de aceptación de la Institución receptora el 15 de Diciembre de los corrientes (Esta fecha puede ser prorrogable en función de los tiempos de las Instituciones receptoras).
8. La Jefatura de Tutorías será la responsable de informar a los estudiantes sobre los resultados de la revisión y selección de candidaturas.
9. Una vez aceptado, el alumno tendrá que abrir una **Súper Cuenta Universitaria** y proporcionar su número de cuenta a la Coordinación de Tutorías.
10. **No se recibirán expedientes incompletos, ni solicitudes extemporáneas.**
11. El alumno solamente podrá ser acreedor a la BECA DE MOVILIDAD NACIONAL PAFT ANUIES - ITESI una vez, es decir, no podrá renovar la beca ni postularse en más de una ocasión.
12. El dictamen y fallo emitido por el Comité Evaluador del ITESI será inapelable.

**Se emite la presente Convocatoria en el mes de septiembre de 2008 en Irapuato, Gto.**